

**POLITICA DE FORTALECIMIENTO
ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE
PROCESOS**



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CL-PL-01
		Fecha de aprobación: 08/05/2024
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Versión: 3.0
		Página: 2 de 13

TABLA DE CONTENIDO

1. POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	3
2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	3
2.1. MARCO CONCEPTUAL:	3
2.2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. OBJETIVO GENERAL	6
4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
5. ALCANCE	6
6. METODOLOGÍA	7
A. LINEAMIENTOS	7
B. ESTRATEGIAS	8
C. RESPONSABLES	10
D. INDICADORES.....	11
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	11
8. BIBLIOGRAFÍA	11
9. CONTROL DE CAMBIO DEL DOCUMENTO	12
10. CONTROL DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO.....	12

	CALIDAD	Código: E-CL-PL-01
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Fecha de aprobación: 08/05/2024
		Versión: 3.0
		Página: 3 de 13

1. POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.

Según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos tiene como propósito fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional, el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad. La implementación de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, debe ser el resultado del ejercicio del direccionamiento estratégico y la planeación, así como los resultados obtenidos por la entidad.

Dado lo anterior la E.S.E Hospital San José del Guaviare, adopta la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos estipulada por MIPG, en la cual se compromete en la mejora de la eficiencia y eficacia a nivel organizacional, simplificando procesos y mejorando la calidad de la atención en la Entidad, mediante la implementación de estrategias de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

La política busca optimizar la gestión de la Entidad a partir de la identificación de oportunidades de mejora, de análisis de planes, operaciones en general, y la transformación de las formas de operación de la Institución hacia pasos, procedimientos y mecanismos más simples y efectivos.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1. MARCO CONCEPTUAL:

ATENCIÓN DE SALUD: Conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CL-PL-01
		Fecha de aprobación: 08/05/2024
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Versión: 3.0
		Página: 4 de 13

CALIDAD: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD: Es la provisión de los servicios de salud en el marco del SOGC que permiten evaluar y mejorar la calidad de la atención de salud y son la accesibilidad, oportunidad, seguridad, continuidad y pertinencia.

CLIENTE: Organización, entidad o persona que recibe un producto y/o servicio.

EFFECTIVIDAD: Medida de impacto de la gestión en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados.

EFICACIA: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y los recursos utilizados.

ENFOQUE HACIA EL CLIENTE: Gestión institucional enfocada a prestar un servicio dirigido a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.

GESTIÓN: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una entidad.

PROCESO: Es el conjunto de actividades que se realizan de manera repetitiva y que están lógicamente relacionadas para transformar unas entradas en salidas con valor agregado.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE/USUARIO: Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus necesidades y expectativas.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA: La plataforma estratégica es la estructura conceptual por la cual se erige una organización. Está compuesta por: misión, visión, objetivos estratégicos, valores corporativos, políticas y códigos de ética.

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CL-PL-01
		Fecha de aprobación: 08/05/2024
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Versión: 3.0
		Página: 5 de 13

2.2. MARCO NORMATIVO.

Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para las entidades de y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Directiva Presidencial de abril de 1994: Define la política de gestión administrativa para documentar y formalizar los procesos y procedimientos.

Ley estatutaria 780 del 2016: Compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único.

Decreto 1677 de 2000 (artículo 2): Relaciona las políticas de Administración pública formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materias relacionadas con la aplicación de tecnologías administrativas. El artículo 19 orienta la política de simplificación de trámites con el apoyo de los comités sectoriales para el desarrollo administrativo y con la cooperación del sector privado.

Decreto 1537 de 2001 (artículos 1, 2 y 5): racionaliza la gestión institucional, define los manuales de procedimientos y las políticas de control interno diseñadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Resolución número 0172 de marzo de 2019: "Por la cual se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

3. JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo con lo estipulado por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, donde expone la implementación de una política para fortalecer las capacidades organizacionales, la cual permita a las entidades contar con una estructura organizacional y un modelo de procesos que facilite la operación alineada con el Direccionamiento Estratégico y Planeación de la entidad.

	CALIDAD	Código: E-CL-PL-01
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Fecha de aprobación: 08/05/2024
		Versión: 3.0
		Página: 6 de 13

De este modo la E.S.E Hospital San José del Guaviare tomando como su responsabilidad y competencia, implementa la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, la cual permite ver los puntos críticos, la estructura organizacional, con qué fin trabaja la administración y conocer las fallas de la entidad. Integrando procesos de mejora continua basados en la retroalimentación y evaluación constante, y estableciendo mecanismos para la revisión y actualización regular de los procesos según los cambios normativos. Fortalecer la organización y simplificar sus procesos requiere de un ciclo permanente de análisis de la organización y de identificación de lo que se puede mejorar, a partir del rediseño de cualquier aspecto de la entidad que así lo amerite. El fortalecimiento organizacional es visto como un proceso para articular las relaciones con el medio social político, económico, y la simplificación de procesos va encaminado a la prestación del servicio mejorando el acercamiento con el usuario.

4. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos y estrategias para implementar el fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos para la E.S.E hospital San José del Guaviare, que permita una gestión de mejoramiento continuo.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer estrategias para la revisión y actualización regular de los procesos según los cambios normativos e institucionales.
- Documentar y visualizar todos los procesos de la institución, desde la atención al paciente hasta los procesos administrativos.
- Utilizar metodologías para integrar procesos de mejora continua en retroalimentación y evaluación constante.

5. ALCANCE

La política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos se aplica a todos los procesos establecidos en la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

	CALIDAD	Código: E-CL-PL-01
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Fecha de aprobación: 08/05/2024
		Versión: 3.0
		Página: 7 de 13

6. METODOLOGÍA

Como metodología para la aplicación de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos en la E.S.E Hospital San José del Guaviare, se definen los círculos de calidad que permiten identificar las causas de las fallas de cada uno de los procesos, buscando y estableciendo acciones para lograr el mejoramiento continuo de la calidad y el adecuado desempeño entre los diferentes procesos de la institución. Dando cumplimiento a los siguientes lineamientos establecidos por la última versión del manual operativo de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

a. LINEAMIENTOS

1. **Entender la situación actual de la empresa:** Consiste en desarrollar un ejercicio de análisis de capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico y la Planeación para recoger la información necesaria e identificar los puntos que conducen a la entidad a la adecuada prestación de los trámites y servicios. Este insumo es clave para identificar las actividades necesarias a fin de lograr un real fortalecimiento organizacional.
2. **Diseñar o rediseñar lo necesario:** Después del análisis anterior para entender la situación actual de la empresa se define si es necesario diseñar o rediseñar adecuadamente la estructura funcional de la Entidad, para esto es necesario formalizar como mínimo lo siguiente; estructura orgánica, esquema de negocio, cadena de valor, estructura funcional o administrativa, planta de personal.
3. **Trabajar por procesos:** La adopción de una gestión por procesos permite mejorar procesos internos de la Institución orientados a atender las necesidades de los usuarios.

Los procesos se pueden clasificar en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización. En este punto, los aspectos mínimos que una entidad debe tener en cuenta para trabajar por procesos son los siguientes:

	CALIDAD	Código: E-CL-PL-01
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Fecha de aprobación: 08/05/2024
		Versión: 3.0
		Página: 8 de 13

- Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificadas (es posible agrupar procesos afines en macroprocesos).
- Definir el objetivo de cada uno de los procesos.
- Definir la secuencia de cada una de las diferentes actividades del proceso, desagregándolo en procedimientos o tareas.
- Definir los responsables del proceso y sus obligaciones.
- Identificar los riesgos del proceso, así como establecer los controles correspondientes.
- Definir los controles de medición y seguimiento correspondientes.
- Definir estrategias que permitan garantizar que la operación de la entidad se haga acorde con la manera en la que se han documentado y formalizado los procesos.
- Revisar y analizar permanente el conjunto de procesos institucionales, a fin de actualizarlos y racionalizarlos (recorte de pasos, tiempos, requisitos, entre otros).
- Documentar y formalizar los procesos para identificar el aporte que cada uno hace a la prestación del servicio y la adecuada gestión (comúnmente conocido como mapa de procesos).

b. ESTRATEGIAS

Como estrategias para la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos se tienen las siguientes articuladas con los lineamientos y objetivos de la política:



CALIDAD

Código: E-CL-PL-01

Fecha de aprobación:
08/05/2024

Versión: 3.0

Página: 9 de 13

POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.

LINEAMIENTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
<p>Entender la situación actual de la empresa:</p> <p>Revisión de procesos optimización y simplificación de trámites administrativos.</p>	<p>Establecer estrategias para la revisión y actualización regular de los procesos según los cambios normativos e institucionales.</p>	<p>Identificar y revisar procesos internos para eliminar redundancias y simplificar las operaciones, buscando mejorar la eficiencia, y reducir los tiempos de espera, a través de la metodología de los círculos de calidad.</p>	<p>Proporción de procesos actualizados en el periodo evaluado.</p>
<p>Diseñar o rediseñar lo necesario:</p> <p>Documentar los procesos claves a través de mapeo de procesos.</p>	<p>Documentar y visualizar todos los procesos de la institución, desde la atención al paciente hasta los procesos administrativos.</p>	<p>Ajustar el mapa de procesos según necesidades de la institución para optimización de procesos.</p>	
<p>Trabajar por procesos:</p> <p>Implementación de sistemas de monitoreo continuo para evaluar</p>	<p>Utilizar metodologías para integrar procesos de mejora continua en retroalimentación y evaluación constante.</p>	<p>Definir mecanismos de evaluación continua de los procesos, utilizando indicadores clave de desempeño, listas de chequeo, medición de adherencias, encuestas, para identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.</p>	<p>Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditables con autoevaluación en la vigencia anterior.</p>

	CALIDAD	Código: E-CL-PL-01
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Fecha de aprobación: 08/05/2024
		Versión: 3.0
		Página: 10 de 13

<p>el progreso hacia los objetivos definidos utilizando herramientas de seguimiento a los procesos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la metodología para la implementación del modelo de atención en salud de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, el cual consiste en tener un diagnóstico inicial identificando demoras o fallas en el proceso, priorizar las fallas, identificar las causas de las fallas, formular acciones de mejora y realizar seguimiento a las acciones correctivas. • Implementar sistemas de información y tecnologías que faciliten la automatización de tareas rutinarias, mejoren la gestión de datos y contribuyan a una atención más ágil y eficiente.
---	--	---

c. RESPONSABLES

La política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos es de carácter general para todos los procesos de la entidad, quienes tendrán la responsabilidad en el cumplimiento de cada una de las acciones establecidas, según corresponda.

Los responsables de velar por el desarrollo de las estrategias y los avances, la evaluación y mejoramientos en la implementación de la política están a cargo de Calidad y Control Interno de Gestión.

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CL-PL-01
		Fecha de aprobación: 08/05/2024
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Versión: 3.0
		Página: 11 de 13

d. INDICADORES.

Como indicadores para llevar la política se tiene las metas proyectadas frente a las metas ejecutadas así:

Nombre: Nombre del indicador: Proporción de procesos actualizados en el periodo evaluado

Numerador: Número de procesos actualizados en la vigencia.

Denominador: Total de procesos en la vigencia.

Unidad de medida: porcentual.

✓ Nombre del indicador: Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditables con autoevaluación en la vigencia anterior.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación a la implementación de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, se realiza mediante las auditorias programadas por parte de control interno, y gestión de la calidad, igualmente cada área es responsable de realizar el seguimiento a través de las herramientas que se tenga en cada proceso como planes, proyectos o programas para llevar a cabo las estrategias que le sean correspondientes.

8. BIBLIOGRAFÍA

- MANUAL OPERATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN; CONSEJO PARA LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VERSIÓN 4; MARZO DE 2021.
- GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS; MINISTERIO DE EDUCACIÓN; 2020.
- POLITICA ORGANIZACIONAL, POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS; E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA-HUILA, MARZO 2019.

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CL-PL-01
		Fecha de aprobación: 08/05/2024
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Versión: 3.0
		Página: 12 de 13

9. CONTROL DE CAMBIO DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LINA M. QUEZADA M Profesional de apoyo a Calidad	CLAUDIA Y. VANEGAS Jefe de Oficina de Calidad SANTIAGO A. RAVE OROZCO Ingeniero Industrial de apoyo a Calidad	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

10. CONTROL DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN O ACTUALIZACIÓN	ELABORÓ / ACTUALIZÓ	DESCRIPCION GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
1.0	28/10/2022	LINA M. QUEZADA M. Profesional de apoyo a Calidad	Se crea la Política.
2.0	14/12/2023	LINA M. QUEZADA M. Profesional de apoyo a Calidad	Se actualiza la política, actualizando objetivos específicos de la política, los lineamientos y las estrategias

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CL-PL-01
		Fecha de aprobación: 08/05/2024
	POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.	Versión: 3.0
		Página: 13 de 13

			para llevar a cabo la política, se actualiza el indicador.
3.0	08/05/2024	LINA M. QUEZADA M. Profesional de apoyo a Calidad	Se actualizan los objetivos estratégicos, y las estrategias de la política los cuales se integran con los lineamientos y los objetivos de la política.